

**Plan de redistribución de distritos propuesto  
para  
Distritos de un solo miembro de la junta  
Según ISD**

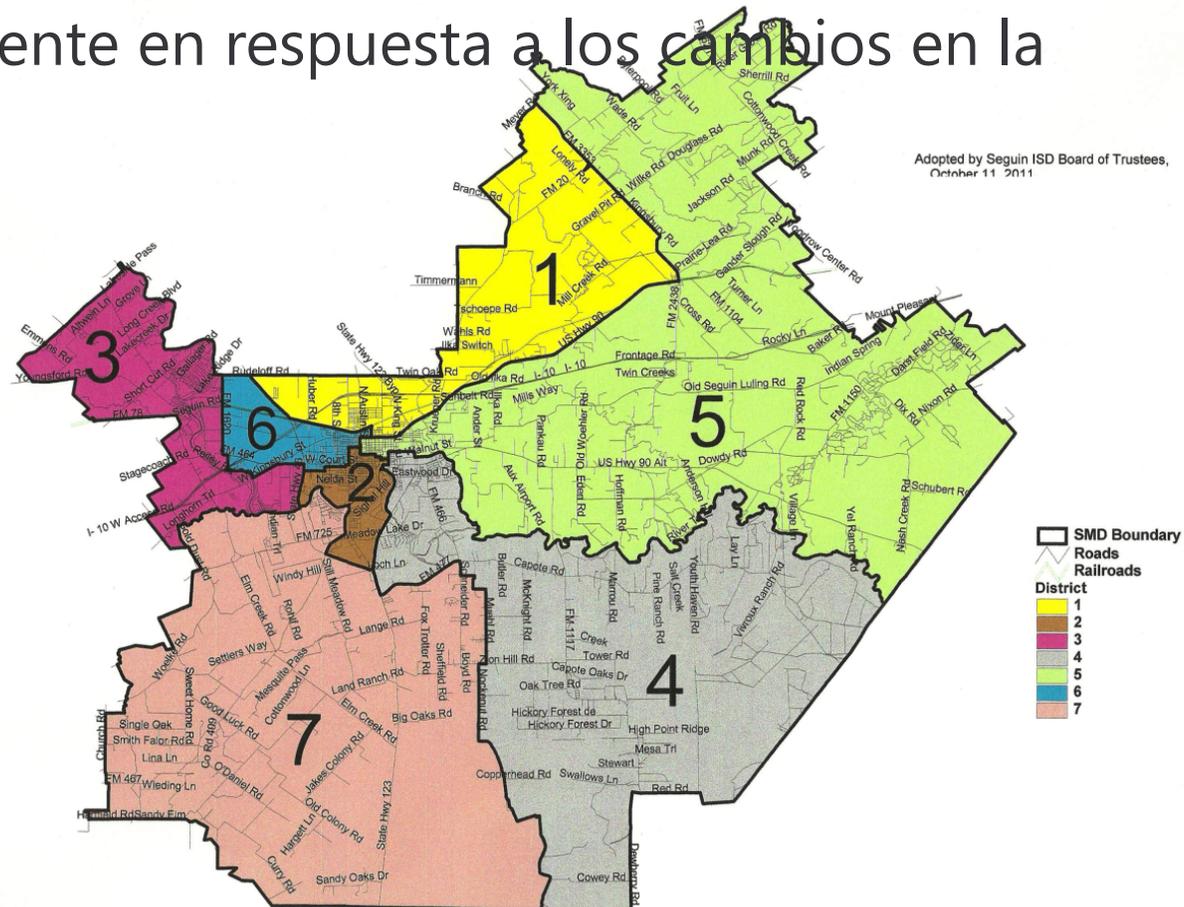


**WALSH GALLEGOS**  
TREVINO KYLE & ROBINSON P.C.



# ¿Qué es la redistribución de distritos?

- La redistribución de distritos es el proceso mediante el cual los límites geográficos de los distritos electivos (distritos uninominales) se redefinen periódicamente en respuesta a los cambios en la población.



# ¿Por qué?

- ❑ La Sección 11.052(i) del Código de Educación de Texas requiere que una junta escolar vuelva a dividir los distritos de un solo miembro “si los datos del censo indican que la población del distrito más poblado excede la población del distrito menos poblado en más del 10 por ciento”.
- ❑ Se han publicado los datos recopilados del censo de EE. UU. de 2020. Los resultados de ese censo probablemente requerirán que el Distrito vuelva a dibujar los distritos de un solo miembro.

# ¿Cuándo?

- ❑ A más tardar el día 90 antes de la fecha de la primera elección regular de fideicomisarios en la que los fideicomisarios puedan reconocer oficialmente y actuar sobre el último censo federal anterior, la junta volverá a dividir el distrito en el número apropiado de distritos de fideicomisarios si los datos del censo indican que el la población del distrito más poblado excede la población del distrito menos poblado en más del 10 por ciento. Código de Educación de Texas § 11.052(i).
- ❑ Seguin ISD lleva a cabo elecciones de fideicomisarios cada dos años en noviembre.
- ❑ Los nuevos mapas deben aprobarse a más tardar el 10 de agosto de 2022; sin embargo, el período de solicitud de candidatura comienza el 25 de julio.
- ❑ La Oficina de Elecciones del Condado de Guadalupe necesita el nuevo archivo de zona para la primera semana de junio

# ¿Qué hay que hacer?

- Comprender los requisitos legales
- Establecer criterios de redistribución de distritos
- Análisis demográfico
- Obtener aportes del fideicomisario y de la comunidad
- Dibujar y redibujar planes alternativos
- Aporte/comentario del público sobre los planes
- adoptar un plan

**¿Cuál es la Ley Actual para  
la Redistribución de Distritos?**

# 1. Una persona, un voto

- ❑ Los SMD deben dibujarse con una población sustancialmente igual
- ❑ Evite los distritos superpoblados y poco poblados
- ❑ No se requiere la igualdad exacta de la población (población ideal del distrito)

## 2. Consideración de la raza

- ❑ La raza puede ser una consideración predominante cuando las condiciones cumplen con la prueba estándar para la consideración permisible de la raza según la Enmienda 14 (prueba de escrutinio estricto)
- ❑ El “escrutinio estricto” requiere demostrar que los factores raciales debían:
  - ❑ promover un interés estatal apremiante (prevenir la discriminación);  
Y
- ❑ El uso de estos factores se adaptó estrictamente (solo en la medida necesaria) para lograr el interés apremiante

## 4. Ley del Estado

- ❑ REQUISITOS SUSTANTIVOS
- ❑ Los SMD deben ser compactos y contiguos.
- ❑ Los SMD deben ser "casi como sea posible de la misma población".
- ❑ Código de Educación de Texas § 11.052 (f)

### 3. La Ley de Derechos Electorales (VRA)

- ❑ La Sección 2 de la VRA prohíbe una calificación, requisito previo, estándar, práctica o procedimiento para votar que resulte en la denegación o limitación del derecho a votar de cualquier ciudadano estadounidense por motivos de raza, color o condición como miembro de un grupo lingüístico minoritario.
- ❑ PREGUNTA CLAVE: ¿La calificación, el requisito previo, el estándar, la práctica o el procedimiento para votar reducen la oportunidad de los miembros de un grupo minoritario protegido de participar en el proceso político y elegir a los representantes de su elección?

# Criterios para dibujar SMD

- Preservar incumbencias
- Adoptar SMD de tamaño sustancialmente igual
- Adoptar distritos compactos y contiguos
- Evitar el retroceso
- Tomar decisiones sobre una base distinta a la raza siempre que sea posible para adaptar estrictamente las consideraciones raciales a los problemas de retroceso.

# Más criterios

- Use límites geográficos identificables para los límites SMD cuando sea posible
- Mantenimiento de comunidades de interés, como vecindarios.
- Usar o dar cuenta de otros límites políticos:
  - recintos electorales
  - lugares de votación
- Preservar los límites SMD existentes en la medida de lo posible

# Redistribución de Seguin ISD – Próximos pasos

#1

El RAC se reúne con el asesor legal y el demógrafo para revisar los mapas actuales y los borradores de mapas propuestos.

#2

Obtener más información del RAC y de la comunidad antes de recomendar el mapa final.

#3

La junta considera el mapa final para su aprobación.